1. **Objetivo del documento**

Documento interno de diseño libre el cual nos permite tener un control sobre los requerimientos que se solicitan, ya sea de un servicio existente o un servicio nuevo.

1. **Identificación del Proyecto y/o servicio**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proyecto / servicio** | Sistema de registro para controles mínimos de seguridad de acuerdo a estándares técnicos de la CEDN |
| **Responsable del proyecto / servicio** | Cuauhtémoc Carlos Juárez Pérez |
| **Fecha del requerimiento** | 23 de Mayo de 2023 |

1. **Requerimiento para un servicio existente.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| # Requerimiento | Nombre del requerimiento | Requerimiento funcional / No funcional | Prioridad | Versión |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

|  |  |
| --- | --- |
| **Funcionalidad en la arquitectura empresarial del requerimiento** | N/A |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Histórico de cambios** | | | |
| **# Solicitud de Cambio** | **Fecha (DD-MM-AAAA)** | **Fecha (DD-MM-AAAA)** | **Descripción del cambio** |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

1. **Requerimiento para un servicio nuevo.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # Requerimiento | | Nombre del requerimiento | Requerimiento funcional / No funcional | Prioridad | Versión |
| DAIEDN-CM-01 | | **Inicio de sesión**  El sistema debe permitir el ingreso de los usuarios mediante usuario y contraseña, gestionar las funciones de acuerdo a su perfil:   * Administrador * Usuario   y permitir el cierre de sesión en forma segura.  En caso de que ingrese datos incorrectos no podrá ingresar al sistema. | No Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-02 | | El número de intentos incorrectos de acceso a la plataforma sea de 3 veces, al revesar el límite de intentos bloquear el acceso temporal por lo que el servidor público deberá ponerse en contacto con la DTIC para poder desbloquear el usuario y recibir una nueva contraseña. | No Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-03 | | **Reestablecer contraseña**  En caso de que el usuario olvide su contraseña podrá recuperarla en el cual el sistema pedirá que valide su identidad llenando el campo con su correo institucional  El cual el servidor público recibirá un correo con su nueva contraseña predeterminada.. | No Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-04 | | **Administración de usuarios.**  Permitir solamente al usuario administrador la gestión de los usuarios, es decir, crearlos, modificarlos o eliminarlos. Así también poder visualizar todos los usuarios existentes | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-05 | | Permitir únicamente al administrador tener acceso a información referente a las acciones realizados por los demás usuarios. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-06 | | **Usuarios.**  Para los usuarios invitados pueden realizar las siguientes acciones:   * Modificar su contraseña * Visualizar y modificar cada control mínimo. * Agregar Anexos dependiendo el perfil del invitado. * Permitir Adjuntar documentos | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-07 | | Se requiere de una instancia que administre los procesos involucrados en el control y administración de los controles mínimos de seguridad establecidos en los estándares técnicos por la CEDN del MGSI. **(Anexo 1)** | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-08 | | Se requiere de un “botón” personalizado por cada uno de los procesos, descritos a continuación:. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-09 | | ***Planeación.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-10 | | ***Gestión.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-11 | | ***Recursos Humanos.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-12 | | ***Equipos Físicos.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-13 | | ***Centro de Datos****.*  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-14 | | ***Redes y Telecomunicaciones.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-15 | | ***Equipo de cómputo.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-16 | | ***Tecnología móvil.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-17 | | ***Sistemas, aplicaciones y servicios.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-18 | | ***Bases de datos.***  Respecto a estos apartados.   * Un icono que represente el cumplimiento a cada uno de estos procesos (Tache, Paloma, Si, No, etc.) y uno de pendiente o en proceso, según sea el caso. * Se requiere de una opción para poder subir los documentos a modo de evidencia para cada uno de los procesos. * Contar con un botón por cada semestre del año (primero y segundo), partiendo del 2022. * Disponer de la opción de subir documentos para los años subsecuentes. | Funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM-19 | **Gráficos**  El sistema contenga un módulo de gráficos con los siguientes apartados   * Grafica del Cumplimiento de cada control mínimo y el porcentaje. * Grafica del avance general de los controles mínimos y porcentaje. * Grafica de Documentación completa y porcentaje. * Grafica de Documentación faltante y porcentaje. | | No funcional | 1 | 1.0 |
| DAIEDN-CM20 | | **Reportes**.  El sistema permita generar un reporte del cumplimiento por control mínimo y uno general en formato PDF. | No funcional | 1 | 1.0 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Funcionalidad en la arquitectura empresarial del requerimiento** | Facilitar la gestión de los controles mínimos mediante una plataforma en donde además de llevar un registro estos controles mínimos de seguridad, paralelamente se atiendan los Estándares Técnicos los cuales tienen como finalidad establecer las características técnicas de bienes y servicios de TIC, así como las mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC que deberán ser consideradas por la CONDUSEF en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información, y en los proyectos de desarrollo que se realicen con recursos humanos internos. Los controles mínimos de seguridad de la información que se deben observar se indican para las etapas de planeación y gestión del proceso de implementación de la seguridad de la información, así como para diversos rubros tecnológicos. |

1. **Aprobación y validación del requerimiento**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA SOLICITANTE** | **ÁREA EJECUTORA** | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Cuauhtémoc Carlos Juárez Pérez**  Jefe de Departamento de Análisis e Instrumentación de la Estrategia Digital Nacional | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Carlos Manuel Andrés Trujillo**  Recurso Dual | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Ricardo Becerril Herrera**  Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| Fecha: 23-05-23 | Fecha: 23-05-23 | Fecha: 23-05-23 |